

 <p>AYUNTAMIENTO DE ALBATERA</p>	<p>SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES DE OBRAS [10.4 VP]</p>	
--	--	--

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

D/D ^a :		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

D/D ^a :		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

3.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Solicitante <input type="checkbox"/> / Representante <input type="checkbox"/>
Forma de notificar	En papel <input type="checkbox"/> / Telemática <input type="checkbox"/>

SOLICITA:

Que previo los trámites oportunos, y en relación con el expediente de licencia de obra nº _____, se proceda a autorizar la ocupación temporal de vía pública en los términos abajo expresados, o los que resulten procedentes:

- Ubicación/ Calle:
- Lugar exacto de la ocupación:
- Tipo de ocupación : Vallado <input type="checkbox"/> Caseta <input type="checkbox"/> Contenedor Escombros <input type="checkbox"/> Andamio <input type="checkbox"/> Grúa <input type="checkbox"/>

DATOS OCUPACIÓN

TIEMPO DE LA OCUPACIÓN

<p>- Tipo de vía pública: Zona aparcamiento <input type="checkbox"/> Calzada <input type="checkbox"/> Acera <input type="checkbox"/></p> <p>-Requiere corte de tráfico : Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>- M²/ M lineales a ocupar:</p>	<p>- Fecha: Desde _____ hasta _____</p> <p>- Nº de días:</p> <p>- Horario:</p>
---	--

DOCUMENTACIÓN

- Documentación al dorso según el tipo de solicitud.

Albaterra ____ de _____ de _____

El Interesado

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales por la que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Albaterra. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE OCUPACIÓN
DE VÍA PÚBLICA PARA
INSTALACIÓN DE MEDIOS
AUXILIARES DE OBRAS
[10.4 VP]**

DOCUMENTACIÓN QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE PRESENTARSE JUNTO CON LA SOLICITUD

A.- Casetas, Contenedores, y Vallas

- Plano de situación.
- Plano a escala de planta viaria que se proyecta ocupar, con indicación del inmueble donde se sitúa la obra, determinando en m2 la ocupación de vía pública ocupada y especificando las condiciones e instalación de la valla.

B.-Grúas

- Plano de ubicación de la grúa en relación a la finca donde se realice la obra y sus colindantes, con indicación de su máxima altura, posición del contrapeso y de las áreas del barrido de la pluma y del carro del que se cuelgue el gancho, así como de la altura de las edificaciones e instalaciones existentes en la zona del barrido. Si tuviera que instalarse en terreno vial se indicará así mismo el espacio máximo a ocupar por la base del apoyo.
- Certificación de la casa instaladora acreditativa del perfecto estado de los elementos de la grúa a montar y de asumir la responsabilidad de su instalación hasta dejarla en perfectas condiciones de funcionamiento. En dicha certificación deberá hacerse constar las cargas máximas de sus posiciones más desfavorables, que puedan ser transportadas por la grúa en los distintos supuestos de utilización que se prevea.
- Dirección facultativa visada por el correspondiente Colegio Oficial y expedida por Técnico competente, acreditativo de que éste asume el control de la instalación, del buen funcionamiento y de la seguridad de la grúa, mientras la misma permanezca en la obra.
- Póliza de seguro con cobertura de la responsabilidad civil que pueda producir el funcionamiento de la grúa y su estancia en obra.

Condiciones específicas para los casos A y B:

- La ocupación de la vía posibilitará el paso peatonal en condiciones de seguridad, previendo al menos un paso de 1,20 m. de ancho libre de todo tipo de elementos y objetos. En los casos que fuese imposible materializar el paso mínimo se procederá al corte de la calle, desviándose el paso de los peatones, señalizando de forma correcta y visible.

C.- Andamios

- Plano de ubicación de andamio en relación a la finca donde se realice la obra y sus colindantes, con indicación de su máxima altura. Si tuviera que instalarse en terreno vial se indicará así mismo el espacio máximo a ocupar por la base de apoyo y tiempo de permanencia.
- Dirección facultativa visada por el correspondiente Colegio Oficial y expedida por Técnico competente, acreditativo de que este asume el control de la buena instalación de la seguridad del andamio, mientras el mismo permanezca en la obra.
- Póliza de seguro con cobertura de la responsabilidad civil que pueda producir la instalación del andamio y su estancia en obra.
- Estudio básico de seguridad y salud con Dirección Facultativa de instalación de andamio o proyecto de reparación de fachada con el estudio básico de seguridad y salud.

CONDICIONES

- La autorización de ocupación de la vía pública, derivada de esta solicitud, se integrará como regla general en el acto administrativo de otorgamiento de la licencia de obra.
- La ocupación permanecerá con carácter general en la vía pública el menor tiempo posible, debiéndose retirar inmediatamente una vez deje de ser necesario o en el caso de que las obra vaya a estar parada durante un largo periodo de tiempo.
- En aquellas actuaciones vinculadas con una obra, el titular de la licencia / Declaración responsable asumirá cualquier tipo de responsabilidad que se pueda derivar de su permanencia, a cuyo efecto dispondrá del oportuno seguro de responsabilidad civil
- Sin perjuicio de los informes emitidos, la fecha y momento de la instalación deberá ser comunicado a la Policía Local, y a los Servicios Técnicos de Urbanismo.